

XV REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS, INSTITUTOS Y ESCUELAS DIPLOMÁTICAS

Santo Domingo, 6 y 7 de febrero del 2023

DECLARACIÓN DE SANTO DOMINGO

Los Rectores, Rectoras, Directores, Directoras y Representantes de las Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas de Iberoamérica, reunidos en la ciudad de Santo Domingo los días 6 y 7 de febrero de 2023, en ocasión de la XV Reunión de la Asociación Iberoamericana de Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas en el marco de la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefes de Estados y de Gobierno.

Considerando que:

Los debates sostenidos en las reuniones de la Asociación se han caracterizado por la riqueza de las experiencias y visiones compartidas de sus miembros, facilitando el cumplimiento de la agenda de trabajo.

La Asociación realizó su último encuentro en la Ciudad de Guatemala el 4 y 5 de mayo del 2017, y que posterior a esta fecha diversos acontecimientos internacionales afectaron la continuidad de las reuniones.

Los eventos internacionales de los últimos años han generado disrupciones por la pandemia del COVID-19, profundizando la crisis ambiental y la emergencia climática; además, compelidos a adecuarse a la transformación tecnológica creciente, entre otras circunstancias.

El compromiso de la comunidad iberoamericana frente a estos retos ha sido impulsar consensos políticos y técnicos, y promover la recuperación en el marco

de un espacio que favorezca la democracia, la inclusión, la equidad, el pluralismo y el respeto al Derecho Internacional.

Hoy más que nunca el multilateralismo, la cooperación y la integración son mecanismos imprescindibles para hacer frente a los problemas globales, y ningún país puede enfrentarlos de manera aislada.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), compromiso asumido por todos en las Naciones Unidas, permite seguir impulsando estrategias de colaboración, como la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, que inciden en la formación y capacitación de diplomáticos y funcionarios públicos iberoamericanos, sobre la base de las realidades, necesidades y ordenamiento jurídico de cada Estado.

Las escuelas diplomáticas iberoamericanas, en tanto centros de formación del talento humano, desempeñan un rol trascendental en la promoción de un aprendizaje flexible, capaz de renovarse constantemente, que promueva comunidades académicas, redes especializadas y circuitos de movilidad presenciales y virtuales, a fin de tributar al desarrollo de las competencias y destrezas de los servidores públicos encargados de cumplir las agendas nacionales en espacios internacionales complejos y competitivos.

El debate de propuestas y el fomento del intercambio de iniciativas que apoyen innovaciones en las academias diplomáticas iberoamericanas, para incorporar y dar seguimiento a la agenda internacional postpandemia, que promueva los nuevos paradigmas y experiencias provenientes de cada uno de los espacios nacionales, constituyen sin duda un relanzamiento de la Asociación Iberoamericana de Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas.

Acordamos:

1. Impulsar el fortalecimiento institucional de las Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas Iberoamericanas, a partir de un programa piloto propuesto por la SEGIB y Ecuador.
2. Retomar la propuesta de impulsar el intercambio de informaciones y buenas prácticas sobre la aplicación de mallas curriculares nacionales concernientes a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con base en la idea presentada en la XIV Declaración Política de la Asociación. Dicha propuesta, será coordinada por la República del Ecuador y circulará entre los países miembros de la Asociación.
3. Establecer un mecanismo de intercambio de informaciones mediante el cual se divulguen las ofertas formativas y los cursos presenciales y a distancia abiertos, ofrecidos por las Academias, Institutos y Escuelas Iberoamericanas que conforman la Asociación, y se promueva, cuando sea posible, la participación en estos cursos de diplomáticos y funcionarios de los países iberoamericanos.
4. Promover y compartir modelos de formación basados en el desarrollo de capacidades, la educación en red y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, como parte de la visión de la Agenda Mundial de Educación 2030, dirigida y coordinada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y en apoyo a la Hoja de Ruta de la III Cumbre Mundial de Educación Superior de la UNESCO (WHEC2022), celebrada en Barcelona (España) del 18 al 20 de mayo del 2022.
5. Compartir experiencias sobre políticas institucionales, instancias formativas y buenas prácticas tendientes a promover la inclusión social,

la equidad y la diversidad de géneros, de culturas, de etnias, de razas y de pueblos originarios.

6. Promover el intercambio virtual y la proyección internacional de las actividades de extensión, vinculación e investigación que realizan las Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas Iberoamericanas, así como la creación de redes y canales de vinculación entre sus alumnas y alumnos.
7. Apoyar, junto a los actores nacionales competentes, la formación en Diplomacia Cultural a partir de la propuesta de México en coordinación con la SEGIB, a través del Espacio Cultural Iberoamericano (ECI) y de la Red Iberoamericana de Diplomacia Cultural (RIDCULT).
8. Dinamizar el uso de la tecnología en apoyo a la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la gestión institucional, a fin de impulsar la formación científica en la diplomacia, a partir del desarrollo de las previsiones establecidas en relación con la constitución del Comité Técnico y de la propuesta de Plan Bienal 2022-2023.
9. Compartir investigaciones y experiencias que apunten al equilibrio y armonía con la Madre Tierra, a través de diálogos y conversatorios iberoamericanos sobre la temática, a partir de la experiencia del Estado Plurinacional de Bolivia sobre la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, y la Geopolítica del Vivir Bien.
10. Promover esfuerzos, junto con la SEGIB y los actores nacionales competentes, para la implementación del Plan de Trabajo resultante del I Foro Iberoamericano de Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación, celebrado el 28 de febrero del 2022, apoyando la creación de la Red Iberoamericana de Diplomacia Científica y de un mecanismo de cooperación para la capacitación en este campo, mediante cursos,

foros o seminarios articulados en forma conjunta entre las Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas.

11. Fomentar el intercambio de publicaciones realizadas por las Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas, a fin de divulgar las reflexiones y conocimientos en el área diplomática, de relaciones internacionales, política exterior y temas afines.
12. Animar el diálogo, el intercambio de informaciones y la cooperación con actores multisectoriales, como son las universidades, los gobiernos locales, organizaciones comunitarias, las ONG y las empresas privadas, dentro y fuera del espacio iberoamericano.
13. Promover, junto a los actores nacionales competentes, el Programa Iberoamericano de Movilidad e Intercambio Virtual de formación no presencial de las Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas Iberoamericanas, con el fin de enriquecer las oportunidades internacionales de los y las estudiantes, personal docente e investigadores, en materia de formación diplomática, tomando en cuenta las respectivas normativas académicas y según los procedimientos que de común acuerdo se establezcan en el marco del Programa.
14. Seguir considerando la propuesta de crear una Secretaría Técnica, ejercida por uno o más países, para que coordine las actividades de implementación de los Acuerdos de la Asociación, aprobada en la XIV Declaración Política de Ciudad de Guatemala. En tal sentido, solicitar a la SEGIB una propuesta de los términos de referencia sobre las competencias y el funcionamiento de esta secretaría.
15. Agradecer y aceptar la propuesta planteada por el director de la Academia Diplomática "Galo Plaza Lasso", del Ecuador, de que la XVI

Reunión de la Asociación Iberoamericana de Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas, se realice en el Ecuador.

16. Reconocer y dar continuidad a la activa participación, al intercambio de experiencias y buenas prácticas compartidas por las Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas de los países iberoamericanos que asistieron a la XV Reunión, con el fin de fortalecer la Asociación e incentivar un mayor involucramiento de los diplomáticos y funcionarios iberoamericanos en la construcción de una Iberoamérica justa y sostenible. En este sentido, promoveremos que las reuniones de la Asociación tengan lugar de manera periódica y, siempre que sea posible, en el país sede de la Secretaría Pro Tempore.

17. Los delegados de la XV Reunión de las Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas de los países iberoamericanos, expresan su solidaridad con el gobierno y el pueblo chileno, que hacen frente, con enorme esfuerzo, a los incendios forestales que le afectan y que ha causado tantas víctimas fatales.

18. Los delegados de la XV Reunión de las Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas de los países iberoamericanos expresan su solidaridad con los pueblos de Türkiye y Siria, afectados por un fuerte terremoto que ha causado miles de pérdidas de vidas.

Agradecemos al Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC), del Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana, como país que ostenta la Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana, por la cálida hospitalidad y excelente organización de la XV Reunión de la Asociación Iberoamericana de Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas.